



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional Docente
Madre-Niño "San Bartolomé"

N° 036 2020-OEA-HONADOMANI-SB



Resolución Administrativa

Lima, 22 de Julio de 2020

Visto, Nota Informativa N° 604-OL-113-ECP-HONADOMANI-SB-2020, de fecha 23 de abril de 2020, el Informe Técnico N° 009-2020, de fecha 22 de abril de 2020 de la Oficina de Logística y el Expediente N° 07169-20, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, tiene como objetivo establecer las normas que regulan el ámbito, organización, atribuciones y funcionamiento del Sistema Nacional de Bienes Estatales, en el marco del proceso de modernización de la gestión del Estado y en apoyo y fortalecimiento al proceso de descentralización;

Que, el literal g) del numeral 2.2 del artículo 2° del Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA y sus modificatorias, indica que se entiende por Baja al procedimiento que consiste en la extracción contable de bienes del patrimonio del Estado o de una entidad;

Que, la Directiva N° 003-2013/SBN "Procedimiento para la gestión adecuada de los bienes muebles estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE", aprobada mediante Resolución N° 027-2013/SBN, tiene como finalidad gestionar adecuadamente los bienes estatales que se encuentran en calidad de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, a fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente y a su vez proteger la salud de la población;

Que, la Directiva N° 001-2015/SBN "Procedimientos de gestión de los Bienes Muebles Estatales", aprobada mediante Resolución N° 046-2015/SBN señala en su numeral 6.2.1 que la baja es la cancelación de la anotación en el registro patrimonial de la entidad respecto a sus bienes, lo que conlleva, a su vez, la extracción contable de los mismos bienes, la que se efectuará conforme a la normatividad del Sistema Nacional de Contabilidad, asimismo, el literal i) del numeral 6.2.2 de la Directiva antes indicada, señala como una de las causales para proceder a solicitar la baja de los bienes es el Estado de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE;

Que, el numeral 4.5. del punto 6.4.4 del Manual de Organización y Funciones de la Oficina Ejecutiva de Administración, aprobado mediante Resolución Directoral N° 0203-DG-HONADOMANI.SB.2006, señala como funciones del Equipo de Control Patrimonial "Formular los informes técnicos-legales para los procedimientos de Altas, Baja y Transferencias de los bienes muebles de la Institución";

Que, mediante Nota Informativa N° 604-OL-113-ECP-HONADOMANI-SB-2020, de fecha 23 de abril de 2020, la Jefa de la Oficina de Logística en conjunto con la Jefa del Equipo de Control Patrimonial remitieron a la Oficina de Economía la relación de los Bienes Muebles a dar de baja por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, con la información de la correspondiente Cuenta Contable y los valores respectivos,

Que, con Nota Informativa N° 004-2020-UIC-OE-EARCH-HONADOMANI-SB, el Responsable de las Cuentas Patrimoniales, informó que los Bienes propuestos para la baja fueron inventariados y reconocidos contablemente en las cuentas y sub Cuentas con los importes detallados en la Nota Informativa N° 604-OL-113-ECP-HONADOMANI-SB-2020;

Que, mediante Nota Informativa N° 086-2020-OE-HONADOMANI-SB, de fecha 10 de julio de 2020, la Jefa de la Oficina de Economía comunicó a la Oficina Ejecutiva de Administración que se ha revisado el listado de bienes propuesto para baja al 31 de diciembre de 2019, los mismos que se encuentran registrados contablemente;

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCTORA ANTONIA MENDOZA
MADRE NIÑO "SAN BARTOLOMÉ"SR. CESAR ALBERTO DEL MENDOZA
FEDATARIO

Reg. N° Fecha 23 JUL 2020



Que, con Memorando N° 269-2020-OEA-HONADOMANI-SB, de fecha 14 de julio de 2020, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, previa opinión favorable de su despacho, solicitó al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica la proyección del acto resolutivo;

Que, los actos de administración interna se orientan a la eficacia y eficiencia de los servicios y a los fines permanentes de las entidades y son emitidos por el órgano competente siendo su objeto física y jurídicamente posible, conforme se señala en el artículo 7° del Decreto Supremo 004-219-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General concordante con lo dispuesto por el artículo 197° de la ley precitada el cual señala que se ponen fin al procedimiento las resoluciones que se pronuncian sobre el fondo del asunto; en consecuencia, del visto y los actuados en el presente expediente, resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

Con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Logística del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante Resolución Directoral N° 185-2019-DG-HONADOMANI-SB y el artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 884-2003 -SA/DM;

SE RESUELVE:

Primero.- Aprobar la Baja de veintiséis (26) Bienes de Activos Fijos y un (01) bien No Despreciable por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, cuya relación se encuentra en el anexo que forma parte de la presente Resolución y cuenta contable que se detalla:

CUENTA CONTABLE	VALOR DE LIBROS	VALOR DEPRECIABLE	VALOR NETO	VALOR TASACIÓN
1503.020301	3,092.60	2,807.63	284.97	21.00
1503.020402	222,668.74	188,290.48	34,378.26	442.00
1503.020901	1,549.00	1,099.56	449.44	51.00
1503.020904	54,000.00	53,550.00	450.00	200.00
1503.020905	8,519.20	5,995.35	2,523.85	100.00
1503.02701	10,100.00	10,099.00	1.00	200.00
9105.0301	195.00	0.00	195.00	20.00

Segundo.- Disponer que la Oficina de Economía y el Equipo de Control Patrimonial de la oficina de Logística, realicen las acciones técnicas y administrativas pertinentes para actualizar los registros Contables-Patrimoniales del Hospital Nacional Docente niño "San Bartolomé", los bienes muebles descritos en el artículo precedente.

Tercero.- Disponer al Equipo de Control Patrimonial de la oficina de Logística, remita copia de la presente Resolución Administrativa con la debida documentación sustentadora a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN), dentro de los (10) días hábiles de su emisión.

Artículo Cuarto.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática se encargue de la publicación del citado plan aprobado por la presente Resolución Directoral, en la dirección electrónica www.sanbartolome.gob.pe

Regístrese y Comuníquese,

ASL/IFLA/CSA/wraf
c.c.

- OEA
- OE
- OL
- OAJ
- OEI
- Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
SR. CESAR...
2020

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"

DR. AMÉRICO SANDOVAL LARA
Director Ejecutivo
Oficina Ejecutiva de Administración
Calle 1184 BNE 23298



ANEXO 1

DESCRIPCION DE LOS BIENES MUEBLES

CUENTA CONTABLE: 1503.020301 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS - DEPRECIABLE

N°	DENOMINACION	CODIGO PATRIMONIAL	DETALLE TECNICO			FECHA	ESTADO DE CONSERV.	VALOR LIBROS	VALOR DEPREC.	VALOR NETO (S/.)	CAUSAL BAJA	UTILIDAD SIST. EDUCAT.	ACTO DE DISPOSICION PROPUESTO	VALOR TASACION (S/.)	UBICACIÓN DEL BIEN	TIEMPO DE PERMANENCIA
			MARCA	MODELO	SERIE											
1	MONITOR LED 20 in	740880370092	HP	PRODISPLAY-P202	6CM61612G1	28/12/2016	MALO	775.00	645.85	129.15	RAEE	NO	DONACION	5.00	C. PATRIMONIAL	30 DIAS
2	MONITOR LED 20 in	740880370095	HP	PRODESK-400-G3-SFF	3CQ6391TVY	30/12/2016	MALO	775.00	645.85	129.15	RAEE	NO	DONACION	5.00	C. PATRIMONIAL	30 DIAS
3	MONITOR PLANO	740881870458	HP	E2T08A	6CM5371875	30/06/2016	MALO	592.60	567.93	24.67	RAEE	NO	DONACION	5.00	C. PATRIMONIAL	30 DIAS
4	MONITOR A COLOR DE 17 in	740877000218	VIEWSONIC	VA702B	PSX063260231	18/10/2006	MALO	900.00	899.00	1.00	RAEE	NO	DONACION	5.00	C. PATRIMONIAL	30 DIAS
5	TECLADO - KEYBOARD	740895000443	GENIUS	PS/2	ZM8302130472	18/10/2006	MALO	50.00	49.00	1.00	RAEE	NO	DONACION	1.00	C. PATRIMONIAL	30 DIAS
									3,092.60	2,807.63	284.97					

CUENTA CONTABLE: 1503.020402 EQUIPO - DEPRECIABLE

N°	DENOMINACION	CODIGO PATRIMONIAL	DETALLE TECNICO					FECHA	ESTADO DE CONSERV	VALOR LIBROS	VALOR DEPREC.	VALOR NETO (S/.)	CAUSAL BAJA	UTILIDAD SIST. EDUCAT.	ACTO DE DISPOSICION PROPUESTO	VALOR TASACION (S/.)	UBICACIÓN DEL BIEN	TIEMPO DE PERMANENCIA
			MARCA	MODELO	SERIE													
1	MONITOR MULTIPARAMETRO ADULTO PORTATIL	532281970067	ADVANCE	PM2000XL	333121K-3700810001	20/09/2013	MALO	18,500.00	12,179.18	6,320.82	RAEE	NO	DONACION	50.00	C. PATRIMONIAL	30 DIAS		
2	MONITOR MULTIPARAMETRO DE 4 PARAMETROS	532281970051	SPACELAB HEALTHCARE	ULTRAVIEW-2600	1370-202043	28/02/2012	MALO	71,760.00	58,604.00	13,156.00	RAEE	NO	DONACION	50.00	C. PATRIMONIAL	30 DIAS		
3	MONITOR MULTIPARAMETRO DE 5 PARAMETROS	532281970059	MINDRAY	IPMIO	FG-2C002568	31/03/2013	MALO	22,000.00	15,583.32	6,416.68	RAEE	NO	DONACION	50.00	C. PATRIMONIAL	30 DIAS		
4	SISTEMA CPAP NASAL NEONATAL	532295700002	MEDIN	SINDI	80111103-11531215P	31/03/2012	MALO	32,000.00	25,866.68	6,133.32	RAEE	NO	DONACION	50.00	C. PATRIMONIAL	30 DIAS		
5	FRONTO LUZ	532265230010	LIGHT TECH	560	S/S	30/12/2011	MALO	1,560.00	1,300.00	260.00	RAEE	NO	DONACION	10.00	C. PATRIMONIAL	30 DIAS		
6	AGITADOR DE TUBOS	532201880001	GEMY INDUSTRIAL - CE	VM 300	106979	31/12/2012	MALO	750.00	550.00	200.00	RAEE	NO	DONACION	20.00	C. PATRIMONIAL	30 DIAS		
7	OTOSCOPIO PEDIATRICO	532287600052	RIESTER	RI SCOPE 3714	S/S	29/01/2012	MALO	1,029.80	849.58	180.22	RAEE	NO	DONACION	1.00	C. PATRIMONIAL	30 DIAS		
8	OTOSCOPIO PEDIATRICO.	532287600051	RIESTER	RI-SCOPE 3714	S/S	29/01/2012	MALO	1,029.80	849.58	180.22	RAEE	NO	DONACION	1.00	C. PATRIMONIAL	30 DIAS		
9	MONITOR FETAL	532281880014	PHILIPS	AVALON FM-20	DE53013494	25/03/2010	MALO	24,420.00	24,419.00	1.00	RAEE	NO	DONACION	30.00	C. PATRIMONIAL	30 DIAS		
10	MONITOR FETAL	532281880013	PHILIPS	AVALON FM-21	DE53013458	25/03/2010	MALO	24,420.00	24,419.00	1.00	RAEE	NO	DONACION	30.00	C. PATRIMONIAL	30 DIAS		
11	HORNO DE ESTERILIZACION EN CALOR SECO	532267130003	MEMMERT	100-800	2845204-7	31/12/2012	MALO	5,729.99	4,201.99	1,528.00	RAEE	NO	DONACION	50.00	C. PATRIMONIAL	30 DIAS		
12	ELECTROCARDIOGRAFO	532234770007	NIHON KOHDEN	ECG-9020K	10692	03/01/2003	MALO	19,469.15	19,468.15	1.00	RAEE	NO	DONACION	100.00	C. PATRIMONIAL	31 DIAS		
									222,668.74	188,290.48	34,378.26							



CUENTA CONTABLE: 1503.020901 AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN - DEPRECIABLE

Nº	DENOMINACION	CODIGO PATRIMONIAL	MARCA	DETALLE TECNICO	FECHA	ESTADO DE CONSERV.	VALOR LIBROS	VALOR DEPREC.	VALOR NETO (S/.)	CAUSAL BAJA	UTILIDAD SIST.	ACTO DE DISPOSICION	VALOR TASACION	UBICACION DEL BIEN	TIEMPO DE PERMANENCIA
1	DESHUMEDECEDOR	112227470005	ALFANO	YDC-20D	22/08/2011	MALO	999.00	865.82	133.18	RAEE	NO	DONACION	50.00	C. PATRIMONIAL	30 DIAS
2	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	112279700377	BIONAIRE	BPF007	31/01/2016	MALO	550.00	233.74	316.26	RAEE	NO	DONACION	1.00	C. PATRIMONIAL	30 DIAS
							1,549.00	1,099.56	449.44				51.00		

CUENTA CONTABLE: 1503.020904 ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA - DEPRECIABLE

Nº	DENOMINACION	CODIGO PATRIMONIAL	MARCA	DETALLE TECNICO	FECHA	ESTADO DE CONSERV.	VALOR LIBROS	VALOR DEPREC.	VALOR NETO (S/.)	CAUSAL BAJA	UTILIDAD SIST.	ACTO DE DISPOSICION	VALOR TASACION	UBICACION DEL BIEN	TIEMPO DE PERMANENCIA
1	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO UPS	462200500007	NEWAVE	DPA-UPSCALE	31/05/2010	MALO	54,000.00	53,550.00	450.00	RAEE	NO	DONACION	200	C. PATRIMONIAL	30 DIAS
							54,000.00	53,550.00	450.00				200.00		

CUENTA CONTABLE: 1503.020905 EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION - DEPRECIABLE

Nº	DENOMINACION	CODIGO PATRIMONIAL	MARCA	DETALLE TECNICO	FECHA	ESTADO DE CONSERV.	VALOR LIBROS	VALOR DEPREC.	VALOR NETO (S/.)	CAUSAL BAJA	UTILIDAD SIST.	ACTO DE DISPOSICION	VALOR TASACION	UBICACION DEL BIEN	TIEMPO DE PERMANENCIA
1	BALANZA	602208560053	SORES	IN-22	26/07/2012	MALO	1,340.00	1,038.51	301.49	RAEE	NO	DONACION	20.00	C. PATRIMONIAL	30 DIAS
2	BALANZA DIGITAL CAPACIDAD 5 KG	602206160021	KAMBOR-SMART WEIGH	T-SCALE-2	30/08/2012	MALO	1,200.00	920.00	280.00	RAEE	NO	DONACION	20.00	C. PATRIMONIAL	30 DIAS
3	BALANZA DIGITAL CAPACIDAD 5 KG	602206160022	KAMBOR-SMART WEIGH	T-SCALE-3	30/08/2012	MALO	1,200.00	920.00	280.00	RAEE	NO	DONACION	20.00	C. PATRIMONIAL	30 DIAS
4	BALANZA DIGITAL	602207380002	DETECTO	8440	21/12/2012	MALO	900.00	660.00	240.00	RAEE	NO	DONACION	20.00	C. PATRIMONIAL	30 DIAS
5	BALANZA DIGITAL	602207380007	BERKEL	S/M	27/12/2013	MALO	3,879.20	2,456.84	1,422.36	RAEE	NO	DONACION	20.00	C. PATRIMONIAL	30 DIAS
							8,519.20	5,995.35	2,523.85				100.00		

CUENTA CONTABLE: 1503.02701 EQUIPO DE DEPORTES Y RECREACION - DEPRECIABLE

Nº	DENOMINACION	CODIGO PATRIMONIAL	MARCA	DETALLE TECNICO	FECHA	ESTADO DE CONSERV.	VALOR LIBROS	VALOR DEPREC.	VALOR NETO (S/.)	CAUSAL BAJA	UTILIDAD SIST.	ACTO DE DISPOSICION	VALOR TASACION	UBICACION DEL BIEN	TIEMPO DE PERMANENCIA
1	BICICLETA ESTACIONARIA COMPUTARIZADA ERGOMETRICA	812219060002	SPORTS ART	C53R/PROC	21/10/2009	MALO	10,100.00	10,099.00	1.00	RAEE	NO	DONACION	200	C. PATRIMONIAL	30 DIAS
							10,100.00	10,099.00	1.00				200		

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
CPC MARIA M. LARA IPARRAGUIRRE
Jefe del Equipo de Control Patrimonial



Reg. Nº Fecha: 23 JUN 2020

ANEXO 1

DESCRIPCION DE LOS BIENES MUEBLES

CUENTA CONTABLE: 9105.0301 MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE

N°	DENOMINACION	CODIGO PATRIMONIAL	DETALLE TECNICO			FECHA	ESTADO DE CONSERV.	VALOR LIBROS	VALOR NETO	CAUSAL BAJA	UTILIDAD SIST. EDUCAT.	ACTO DE DISPOSICION PROPUESTO	VALOR TASACION (S/.)	UBICACIÓN DEL BIEN	TIEMPO DE PERMANENCIA
			MARCA	MODELO	SERIE										
1	CENTRIFUGA	675003800023	KIP	800	183	31/12/1988	MALO	195.00	195.00	RAEE	NO	DONACION	20.00	C. PATRIMONIAL	30 DIAS
								195.00	195.00				20.00		

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"

.....
CPC MARIA M. LARA IPARRAGUIRRE
Jefa del Equipo de Control Patrimonial

Reg. No. 23 JUL 2020
SR. CECILIA LARA IPARRAGUIRRE
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
MINISTERIO DE SALUD

